INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6504/2021

"Adquisición de Conector a Dientes para Líneas Aéreas Preensambladas de Baja Tensión"

ID: 399.257

Asunción, 13 de setiembre de 2021.-

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

Para esta Contratación Directa la Unidad Administrativa Solicitante, Departamento de Centro Técnico Comercial (GC/DCT), ha realizado el estudio de las ofertas y elaborado el informe. El Jefe de esta Unidad Administrativa Evaluadora viene a ser el responsable de emitir el correspondiente Informe de Evaluación de Ofertas.

Una vez establecida la Unidad Administrativa Evaluadora, la misma emprendió las tareas de verificación y evaluación de las ofertas, de conformidad a lo establecido en la carta de Invitación Estándar, procediendo con los pasos siguientes:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta correspondiente, de fecha 27 de agosto de 2021, 1er. llamado **(ANEXO - 1)**, se ha procedido a la apertura de los sobres, dejando expresa constancia de la recepción de cuatro (4) ofertas.

N°	RUC	OFERENTES	Moneda	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	*80009085-3*	*ELECTROPAR S.A.*	*GUARANÍES*	*113.779.200.-*
2	*80000077-3*	*COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.*	*GUARANÍES*	*148.736.000.-*
3	*80020469-7*	*PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.*	*GUARANÍES*	*171.520.000.-*
4	*80047349-3*	*SAS PARAGUAY S. A.*	*GUARANÍES*	*191.872.000.-*

Ing. Juan Bautista Toledo
GC/DCT

Ing. Yinmy R. Barreto F.
Div. de Operación Comercial
GC/DCT - ANDE

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

Observación a la oferta: 80020469-7 – PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.

N°	Observación de la Oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
1	En la pág. 19 punto 9 del PBC dice: Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas cargada y en estado activo en el SIPE (para los casos procesos con presentación de ofertas electrónicas). Conforme lo establecido en la Resolución DNCP 1930/2020 y Guía de Oferta Electrónica. (**) de modo que en la Constancia SIPE 1656842 de la empresa PRESTIGIO DEL SUR S.R.L dicho documento no figura como estado ACTIVO.	80009085-3 - ELECTROPAR S.A.	PEREZ BACIGALUPO, ESTEBAN ALEJANDRO	Viernes 27/08/2021 09:35:21

Respuestas a las observaciones:

1- La Declaración Jurada de uso de Oferta Electrónica de la empresa **PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.** figura con fecha de emisión el 27/08/2021 pero sin fecha de activación, por lo que al momento de efectuarse la observación y apertura efectivamente NO estaba en estado ACTIVO.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL y de la Declaración Jurada de uso de Oferta Electrónica:

Posteriormente, se procedió a la verificación del cumplimiento de presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de parte de cada oferente, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación Estándar y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	OFERENTES			
	ELECTROPAR S.A.	***COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.***	***PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.***	***SAS PARAGUAY S. A.***
Formulario de Oferta (Incluye Lista de Precios)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE*	CUMPLE**	CUMPLE***	CUMPLE

Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados y comprobados la vigencia por esta Unidad Administrativa Evaluadora.

*Constancia SIPE N° 1656824
**Constancia SIPE N° 1656376
*** Constancia SIPE N° 1656842

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en la carta de Invitación Estándar, se procedió a la verificación de TODAS las Listas de Precios que fueron presentadas por las firmas oferentes, resultando que ninguna de ellas presentó errores aritméticos **(ANEXO - 3)**.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Moneda: Guaraníes	C.E.: 149.222.400
ELECTROPAR S.A.	*113.779.200.-*	-23,75%
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	*148.736.000.-*	-0.33%
PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.	*171.520.000.-*	14,94%
SAS PARAGUAY S. A.	*191.872.000.-*	28.58%

3.2. Margen de preferencia:

No se impone el Margen de Preferencia, teniendo en cuenta que los bienes cotizados son de procedencia extranjera.

Ing. Juan Bautista Toledo
GC/DCT

Ing. Yinmy R. Barreto F.
Div. de Operación Comercial
GC/DCT - ANDE

3.3 Análisis de los precios ofertados

En el **ANEXO – 3** se incluye la verificación de los precios de todas las ofertas y se ha constado que la oferta de menor precio se ubica en 23,75% por debajo del Costo Estimado.

En cuanto a la oferta de la empresa SAS PARAGUAY S.A. la misma supera los 15% con respecto al precio referencial, no se ha solicitado el desglose de la misma debido a que es la oferta más alta.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se procedió al análisis de todas las ofertas, a fin de comprobar el cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones:

(4.1) Capacidad Legal:

DOCUMENTO	OFERENTES			
	ELECTROPAR S.A.	***COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.***	***PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.***	***SAS PARAGUAY S. A.***
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE****
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República.	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros.	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE****
Patente Comercial del municipio	CUMPLE*	CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE****
Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas cargada y en estado activo en el SIPE.	CUMPLE*	CUMPLE**	**NO CUMPLE*** **	CUMPLE****

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados y comprobados la vigencia por esta Unidad Administrativa Evaluadora.

*Constancia SIPE N° 1656824
**Constancia SIPE N° 1656376
*** Constancia SIPE N° 1656842
**** Constancia SIPE N° 1656565

Ing. Juan Bautista Toledo
GC/DO – ANDE

Ing. Yinmy R. Barreto F.
Div. de Operación Comercial
GC/DO – ANDE

4.1.1 Análisis del Certificado de Producto y Empleo Nacional

Ninguna empresa ha presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, teniendo en cuenta que los bienes cotizados son de procedencia extranjera.

4.1.2 Análisis de la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República.

Las siguientes empresas no han presentado la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República.

- ✓ PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.
- ✓ SAS PARAGUAY S.A.

No se ha solicitado a las empresas dicha documentación debido a que ninguna presenta la oferta más baja.

4.1.3 Análisis de la Declaración Jurada de Declaración de Miembros.

La empresa **PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.** no ha presentado la documentación pertinente, así también no se ha solicitado la misma por no tener la oferta más baja.

4.1.4 Análisis del SINARH - Art. 40 de la Ley N° 2051/03, de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, incisos a) y b):

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha solicitado al Departamento de Gestión de Personal mediante **MEMORANDUM GC/DCT/73/2021** la verificación en la base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **(ANEXO - 2)**, constatándose que:

Ninguna persona vinculada a los oferentes cuenta con registros en las mencionadas bases de datos.

Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la "**Planilla de Capacidad Legal (4.1)**", se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03).

No se ha realizado la verificación de la empresa **PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.** debido a que su oferta es descalificada en el apartado 4.1.5.

Ing. Juan Bautista Toledo
GC/DCT

Ing. Yinmy R. Barreto F.
Div. de Operación Comercial
GC/DO - ANDE

4.1.5 Análisis de la Declaración Jurada de Uso de Oferta Electrónica

La Declaración Jurada de uso de Oferta Electrónica de la empresa **PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.** figura con fecha de emisión el 27/08/2021 pero sin fecha de activación, por lo que al momento de efectuarse la apertura la misma NO se encuentra en estado ACTIVO, por tanto conforme a lo establecido en la Resolución DNCP 1930/2020 y Guía de Oferta Electrónica, se procede a la descalificación de la oferta.

4.1.6 Análisis de la Patente Comercial

Todos los Oferentes han presentado la su Patente Comercial de manera correcta.

(4.2) Capacidad Técnica y Experiencia:

(4.2.1) Experiencia Requerida

DOCUMENTO	OFERENTES			
	ELECTROPAR S.A.	***COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.***	***PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.***	***SAS PARAGUAY S. A.***
Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2018, 2019 y 2020), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas.	CUMPLE*	CUMPLE	DESCALIFICADO EN EL NUMERAL 4.1.4	NO PRESENTA**

** Solicitado mediante SAO N° 8*

** No se ha solicitado a la empresa la documentación debido a que no presenta la oferta más baja.

(4.2.2) Capacidad Técnica: No se aplica para este llamado de CD.

(4.3) Capacidad Financiera: No se aplica para este llamado de CD.

Ing. Juan Bautista Toledo
Gerente

Ing. Yinmy R. Barrato F.
Div. de Operación Comercial

(4.4) Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:

DOCUMENTO	OFERENTES			
	ELECTROPAR S.A.	***COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.***	***PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.***	***SAS PARAGUAY S. A.***
Planilla de Datos Garantizados debidamente completada y firmada	CUMPLE*	NO PRESENTA**	DESCALIFICADO EN EL NUMERAL 4.1.4	CUMPLE
Especificaciones Técnicas.	CUMPLE*	NO PRESENTA**	DESCALIFICADO EN EL NUMERAL 4.1.4	CUMPLE

** Solicitado mediante SAO N° 8*

** No se ha solicitado a la empresa la documentación debido a que no presenta la oferta más baja.

4.5. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes (ANEXO - 4):

En razón de que la oferta presentada por la firma **ELECTROPAR S.A.** se ubica como la oferta evaluada más baja, y habiéndose constatado que algunos datos importantes no se encuentran en su oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 2992/19, se ha solicitado al oferente a través del documento **SOLICITUD DE ACLARACION DE OFERTAS N° 8**, que realice las aclaraciones correspondientes.

En respuesta a la solicitud realizada, la citada firma ha presentado los datos requeridos en tiempo y forma a través de correo electrónico, de fecha 8 de septiembre de 2021.

5. Recomendación:

Por lo tanto, atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, esta Unidad Administrativa Evaluadora recomienda la ADJUDICACIÓN de la Contratación Directa N° 6504/2021 para "**Adquisición de Conector a Dientes para Líneas Aéreas Preensambladas de Baja Tensión**", ID: **399257**, a la empresa **ELECTROPAR S.A.**, por el monto de su oferta de Gs. *113.779.200* (guaraníes: ciento trece millones setecientos setenta y nueve mil doscientos), en virtud de las consideraciones expuestas en el presente informe. La adjudicación recomendada se detalla en el siguiente cuadro:

Ing. Juan Bautista Toledo

Ing. Yinmy R. Barreto F.
Div. de Operación Comercial
DCyDO - ANDE

A: **ELECTROPAR S.A.,**

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Conector a dientes – Conector a dientes para líneas aéreas Preensambladas de baja tensión	Unidad	Unidad	12.800	LCT	Argentina	8.889	113.779.200
Monto total ₲ IVA incluido								**113.779.200**

Guaraníes: Ciento Trece Millones Setecientos Setenta y Nueve Mil Doscientos

Precio de referencia (costo estimado): 149.222.400Gs
Precio de adjudicación (recomendado): 113.779.200 Gs
Variación % respecto a precio referencial: -23,75%

Atentamente,

Ing. Juan Bautista Toledo
GC/DCT

Ing. Juan Bautista Toledo Benítez.
Jefe de Dpto. Centro Técnico Comercial

Ing. Yinmy R. Barreto F.
Div. de Operación Comercial
GC/DD - ANDE

ANEXO 1

Acta de Apertura de Ofertas.

ANEXO 2

Informe del SINARH.

ANEXO 3

Tabla Comparativa de Precios.

ANEXO 4

Documentos de aclaraciones requeridas a los Oferentes.